

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA**



I LEGISLATURA

**Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas
Reunión de Trabajo**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

7 de mayo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Agradezco la presencia a todas y todos, compañeros diputados.

Estamos reunidos con el propósito de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, por lo que solicito en este momento a la Secretaria Leticia, proceda a pasar lista de asistencia, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ- Con todo gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 7 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal, se declara abierta la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Diputada Secretaria, le solicito dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal

2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesiones anteriores

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa del proyecto de decreto por el que se derogan diversas porciones normativas, apartados, numerales e incisos de los artículos 4, 11, 18, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 44, 45, 48 y 69 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el robo a casa habitación y portación de armas de fuego, al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional

6.- Asuntos generales.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, solicito a las y a los diputados integrantes de esta comisión si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le pido que proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

EL C. PRESIDENTE.- Mucha gracias, diputada Secretaria. Una vez que el acta en su versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales les ha sido distribuida previamente, solicito a la Secretaría se someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la misma en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Solicito a las y a los integrantes manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura, así como la aprobación del acta referida en su versión estenográfica. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas porciones normativas, apartados, numerales e incisos de los artículos 4, 11, 18, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 44, 45, 48 y 69 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Antes de poner a consideración el dictamen, esta Presidencia quiere hacer una breve reseña respecto al contenido del dictamen de referencia.

El pasado 11 de septiembre del 2018, se publicaron los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Tribunal, Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión celebrada el 6 de septiembre del 2018 al resolver la acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas en materia de validez e invalidez de diversos supuestos normativos de la Constitución Política de la Ciudad de México que fue publicado el 5 de febrero del 2017.

En virtud de ello, el diputado promovente aborda en la iniciativa objeto del presente dictamen, la necesidad de derogar los supuestos normativos que el Tribunal Supremo de Justicia, tuvo bien a invalidar en la Carta Magna local, lo anterior a efecto de dar certeza jurídica a ese marco normativo.

Lo antes mencionado, se pone a consideración de este dictamen, a efecto de que la Constitución local exprese de manera clara, los supuestos que la integran, para que las y los habitantes de esta capital tengan certeza sobre su situación ante las leyes o la de su familia, posesiones y demás derechos. En cuya vía de respeto también las autoridades deben sujetar sus actuaciones de conformidad a los determinados supuestos, requisitos y procedimientos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

En este contexto, está a consideración de las y los integrantes de esta comisión el presente dictamen, por lo que pregunto si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la voz. ¿No hay ningún diputado?

No habiendo ningún orador, le solicito al Secretario someta a votación correspondiente el dictamen puesto a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a las y los diputados integrantes de la Comisión emitan su voto de manera nominal.

Nazario Norberto Sánchez, a favor.

Diego Orlando Garrido López, a favor.

Diputado Jorge Triana, a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, a favor.

Leticia Varela Martínez, a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román. Ausente.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, informe a usted que el resultado de la votación es la siguiente: votos en pro 7, votos en contra 0 y abstenciones 0.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Por tanto este dictamen se aprueba.

Diputada Secretaria le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el robo a casa habitación y portación de arma de fuego, al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Quiero informarles, que esta iniciativa que presenta el diputado Marmolejo y toda vez que ya en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya se aprobó el robo a

casa habitación, queda prácticamente sin materia, por lo cual prácticamente en consecuencia, el presente dictamen se desecha por quedar sin materia en virtud de los razonamientos expresados.

En ese contexto, pregunto a las diputadas y diputados si quieren hacer uso de la voz.

No habiendo oradores, solicito a la diputada Secretaria turne la votación correspondiente.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión emitan su voto de manera nominal empezando por el diputado Nazario Norberto Sánchez.

Nazario Norberto Sánchez, a favor.

Diputado Diego Orlando Garrido López, a favor.

Diputado Jorge Triana Tena.

Diputada Leonor Gómez Otegui, a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, a favor.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, a favor.

Leticia Varela Martínez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, informo a usted que el resultado de la votación es la siguiente: votos en pro 6, votos en contra 0, abstenciones 0.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Por lo tanto este dictamen se aprueba.

Diputada Secretaria, le pido proceda con el siguiente punto en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es de asuntos generales, por lo que pregunto a las y a los diputados integrantes de esta comisión, si alguno o alguna desea integrar algún asunto general.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- (fuera de micrófono)...para reformar otro artículo que la Corte había ya considerado

inconstitucional, que tiene que ver precisamente con el procedimiento para discutir reformas a nuestra Constitución, es el artículo 69 numerales 1, 2, 3 y 4.

Simplemente dejar el comentario acá, que va en un sentido muy similar a la iniciativa que hoy dictaminamos de darle orden y coherencia, tomando en cuenta los aspectos que ya discutió la Corte, que ojalá pudiéramos, cuando así lo disponga la presidencia de la comisión, poder analizar el tema y en su caso someter el dictamen a consideración.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Lerdo de Tejada.

Yo quisiera poner a consideración de esta comisión, en términos del artículo 211 fracción XXII, en la cual corresponde a esta presidencia remitir a la JUCOPO y en consecuencia, a la Unidad de Transparencia, los informes trimestrales, semestral y de receso por parte de esta Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Sin embargo, antes de ponerlo a su consideración haré un breve resumen de las sesiones celebradas que exponen dichos informes.

Durante el primer trimestre se llevó a cabo la instalación de esta Comisión.

En el segundo trimestre se celebraron las siguientes reuniones de trabajo: en el mes de febrero se realizaron 3 reuniones, las dos primeras fueron el 14 y el 20 y donde únicamente se discutió el dictamen materia de transitorios del Poder Judicial; y el 25 de febrero en Comisiones Unidas con Administración y Procuración de Justicia se discutió, analizó y aprobó el dictamen de la minuta en materia de extinción de dominio.

En el mes de marzo se discutieron y aprobaron 3 dictámenes, el primero respecto al dictamen de transitorios en materia del Poder Judicial y el segundo en materia de la minuta del Guardia Nacional y, finalmente, el dictamen respecto a los transitorios en materia de derechos humanos, planeación, organismos constitucionales autónomos y pueblos y barrios originarios.

Finalmente en el mismo mes, en marzo, en Comisiones Unidas con Administración y Procuración de Justicia se discutió, analizó y aprobó el dictamen de minuta en materia de prisión preventiva oficiosa.

De lo anterior se desprende que esta comisión ha aprobado 5 dictámenes, más 2 de la presente sesión, que conforman un total de 7 dictámenes.

Cabe mencionar, que están en proceso de estudio, análisis y dictaminación 27 turnos, de los cuales 14 son en Comisiones Unidas.

En ese sentido, a consideración de los integrantes de esta comisión, pregunto si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz.

No habiendo oradores, solicito a la diputada Secretaria tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobados los informes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Informo, Presidente, que han sido agotados los puntos en el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Una vez agotados los asuntos enlistados en el orden del día, se levanta la sesión y agradezco a todos y cada uno su asistencia.

Muchas gracias.